

OBJETIVOS Y FINES

- ✓ El Gabinete de Orientación Educativa y Psicopedagógica del Colegio CEI constituye el soporte técnico de la orientación educativa y psicopedagógica en las distintas etapas educativas.
- ✓ La Orientación se concibe como un elemento inherente a la propia educación que contribuye al logro de una formación integral, en la medida en que aporta asesoramiento y apoyo técnico en aquellos aspectos de la educación de carácter más personalizado.
- ✓ El objetivo fundamental es contribuir al desarrollo integral y personalizado de todos y cada uno de los alumnos con respecto al conjunto de sus capacidades. Lo que supone una atención individualizada en el aspecto personal, escolar y profesional.
- ✓ Desarrolla funciones como prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje y del lenguaje, asesoramiento al profesorado sobre las medidas de atención educativa para dar una respuesta adecuada en cada caso, seguimiento académico del alumnado y colaboración con las familias.

PLANES DE ACTUACIÓN

- ✓ Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje:
 - Aprendizaje de la lectoescritura (base de los aprendizajes escolares).
 - Mejora de las técnicas de estudio.
 - Programa de Refuerzo Curricular.
 - Programa de Diversificación Curricular.
 - Programa de Cualificación Profesional Inicial.
 - Programa de Compensatoria.
 - Programa de Acogida, etc.
- ✓ Apoyo al Plan de Acción Tutorial:
 - Prevención del consumo de drogas y otras adicciones (Programas de Educ. para la Salud).
 - Educación afectiva y emocional.
 - Mejora de la autoestima y habilidades sociales.
 - Problemas de Alimentación.
 - Relaciones con los demás.
 - Consejos para evitar riesgos en la red.
 - Convivencia y mediación escolar.
 - Actividades con la AMPA: "Educar en familia" (Programa dirigido a padres y madres de alumnos), etc.
- ✓ Plan de Atención a la Diversidad:
 - Tiene por objeto la coordinación y la orientación educativa en materia de atención a la diversidad, con el fin de garantizar la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (Necesidades Educativas Especiales, Dificultades de Aprendizaje...).
- ✓ Coordinación con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de la Consejería de Educación: para derivación de alumnos a través de los distintos protocolos, detección de necesidades específicas de apoyo educativo, gestión de becas...
- ✓ Programa y actividades de colaboración y coordinación con las Adm. Públicas, instituciones, Organismos y demás asociaciones.
- ✓ Programas y actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar